

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 24 de Agosto de 1933

NUMERO DE HOY 5.405

## Banco Español de Crédito

Casa Central.—Madrid.—(Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5)

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 de pesetas

» desembolsado 51.355.500 »

Fondos de Reserva... 63.026.907'21 »

400 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal en **SORIA** (Plaza de Aguirre 4)

» **AGREDA** (Plaza Mayor 7)

» **BURGO DE OSMÁ** (Universidad 1)

### Consejo de Administración

Presidente..... Don Pablo de Garnica Echeverría

Vicepresidente..... » Luis Alvarez de Estrada

idem..... Mr. J. Cambon

Administradores..... Don Manuel García Prieto

idem..... » Alfredo Escobar y Ramirez

idem..... « César de la Mora

idem..... » Gabriel Maura Gamazo

idem..... » Francisco Aritio

idem..... » Antonio Saez

idem..... » Arsenio Martínez de Campos

idem..... » Manuel de Arguelles

idem..... » Alberto de Aguilar

idem..... » Alfredo Figaredo

Censor..... » Jaime Gómez-Acebo y Modet

DIRECTOR GENERAL. » Epifanio Ridruejo Botija

### Tipos de Interés

Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

#### I.—Cuentas corrientes

A la Vista 2 por 100 anual

#### II.—Operaciones de Ahorro

A) *Libretas ordinarias de ahorro* de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.

B) *Imposiciones a plazo de tres meses 3 por ciento anual.*  
*Imposiciones a seis meses 3,60 por ciento anual.*  
*Imposiciones a 12 meses o más 4 por ciento anual.*

## La adulación degrada al hombre

La supremacía y puesto de honor de republicanismo, son muchísimos los hombres que hoy se la disputan y no precisamente por que sientan la idea en ellos arraigada, sino que razones de conveniencia se lo aconsejan, para seguir en el disfrute de la gracia que el antiguo régimen les dispensara. Son tan frágiles de memoria, que se le han olvidado hasta del matiz político, que muchas veces los encumbra y no en pocas hubo de resolverles el problema económico; pero aún así renegando de aquel pasado que solo favor les otorgó y con el que cómodamente vivieron, alardeando presente, quieren hacerse pasar por los más y los mejores republicanos.

No será fácil, aun blasonando de la pureza de su idea, con promesas de fidelidad y renuncia de todo hábito que renove aquellas artes, que les sirvieron pedestal donde la ambición desarrolló sus principales facultades, no ha de ser bastante sus demostraciones de adhesión, porque los que siempre militaron y militan en el campo de la República y consecuentemente lucharon sin temor a represalias en la prosecución de sus fines, no van a ser tan inocentes, que lleguen al extremo de dejarse seducir, concediéndoles patente de honorabilidad y honradez sin tacha.

La República Española, la proclamó el pueblo mismo con su propia voluntad y no hizo distinciones de mejor ni peor condición, entre ciudadanos de su territorio nacional; erigirse ahora en expendedor de esa patente de invención que no les pertenece, es perder el tiempo neciamente, porque nadie absolutamente ha de creer en esos admiradores improvisados, que lanzan excomuniones contra todo ciudadano que no se somete a sus juicios, ni piensa de igual manera.

Por más esfuerzos que hagan para acreditarse de buenos republicanos, aquellos que tienen demostrada habilidad con la que engañaron siempre, no es de presumir que los que fueron y son consecuentes en aquella idea sustentada y por la que riñeron batallas en su campo opuesto, se dejen llevar de ofertas suspicaces que les surgieren, para desviar opiniones bien sentadas, sino que por el contrario, han de estar prevenidos y bien dispuestos a todo evento posible y

rechazar su argucia.

¿Pueden ofrecer garantía alguna de seriedad, aquellos que en su vida social y política, cambiaron de posición optando en todo momento por la más acomodaticia a sus circunstancias personales? Pues vana ilusión la suya, sino reconocen más defectos que aquellos los que el prójimo adolece; hay que juzgar a los demás, por nuestros propios actos y suponer que somos impecables, sería una temeridad por nadie desmentida. Concurrer en nosotros, sin duda alguna, una enorme cantidad de vicios que, si reflexionamos acerca de ellos y los miramos bajo el prisma que influye en el juicio formado, para marcar la recta intención que nos conduce al bien, tendremos que dolernos de la insensatez que nos produce nuestra misma debilidad humana, al dejarnos seducir el entendimiento y arrastrar la voluntad, por el camino de la deslealtad.

Los hombres experimentados de la sociedad, han sido los que formaron el CODIGO FUNDAMENTAL de la sabiduría humana, cuyo texto lleno de enseñanzas prácticas, nos para a distinguir y apreciar las cosas en su verdadero valor, y, con ellos tendremos que repetir aquellas palabras: **NO ALAVES NI DESALAVES, MIENTRAS NO PASEN TRES NAVIDADES.**

Dejemos pues que transcurra el tiempo, para apreciar cuales son los ciudadanos mejores y los que más sienten admiración y respeto al régimen de la República, por que muy bien pudiera suceder, que aquellos que para nada han alardeado, ni tan siquiera hecho ostentación de la idea que sienten, en trance de peligro y en situación decisiva, sean los primeros que rindan culto de heroicidad a su patria.

Por eso, la reliadad es, que debiera considerarse republicano, a todo aquel que de manera expresa no haya hecho constar que no lo es, ya que esta teoría se sigue en todas partes y porque lógicamente pensando es la más racional, a no ser que imponga como condición, la hipocresía y el anuncio en el que muchos se manifiestan, pero que... no la sienten.

IGNORAMTIUS.

## Viticultura

### Los injertos de Agosto y Septiembre

Han entrado ya en la práctica usual los injertos de fines de verano, o sea de Agosto y Septiembre. Los que merecen mayor favor son: el lateral llamado de Cadillac, el de yema semi-leñosa o Mallorquín, y el habitual de corona; previa decapitación del pie patrón o portainjerto.

Suelen dar los injertos practicados en la época referida mayor número de soldaduras que los injertos de primavera, a condición de que al ejecutarlos el porta injerto esté en actividad, es decir que «esté en savia», según expresión gráfica de los especializados en ejecutarlos.

Se ha atribuido a diferentes causas el que el número de tallas sea generalmente inferior a las injertaciones primaverales, y entre los motivos que se señalan para obtener éxitos satisfactorios aparecen como principales:

Primero. La temperatura en Agosto y Septiembre, es mucho más elevada que la reinante en la primavera.

Segundo. En que el montón de tierra que protege el sitio de unión entre el porta-injerto y la varetta, evita que la abundancia de savia que emite el primero, absorvida por el montículo de tierra, contrarie la formación del tejido de soldadura.

Tercero. Ala circunstancia de que en Agosto y Septiembre la actividad de la vña y, por tanto de los pies que se injertan facilita la formación del tejido de soldadura.

Ravaz, estudiando las condiciones que favorecen o contrarian los injertos de otoño, hace observar:

Que las cepas o patrones, en el primer año de plantación crecen con lentitud y detienen su crecimiento, y si se practica en este momento el injerto de escudete semi-leñoso (injerto Mallorquín), dejan de dar resultados satisfactorios, por no recibir las dos secciones en contacto la humedad suficiente que impida su desecación, esto en primer término, y luego que deteniéndose la vegetación no se forme el anillo de soldadura.

A esta primera causa de fracaso, sigue otra, aunque a la inversa; la excesiva rapidez de crecimiento de un brote del porta injerto, la que se puede evitar decapitándolo en seguida de haberse practicado la injertación.

Otras vicisitudes o causas del fracaso de los injertos en la señalada época suelen presentarse, siendo las más frecuentes, los rápidos descensos de temperatura que pueden ocurrir, ocasionados por las lluvias de Agosto o Septiembre, que se registran muchos años.

A todo lo que queda expuesto importa tener en cuenta para el éxito de esta clase de injertaciones que las varetas que se extraigan para injertos sean suficientemente maduras y que no procedan de vides ni de sarmientos que hayan sufrido mucho del mildiú.

Operando en las condiciones debidas no es raro conseguir soldaduras perfectas en proporciones de más de 90 por 100.

Tanto si se trata del injerto Cadillac, como del Mallorquín, es necesario que un buen montón de tierra proteja el sitio donde las soldaduras se efectúan, rehaciéndolas con frecuencia para evitar, no solo la desecación de las varetas si que también la pérdida de humedad por evaporación y los efectos de los frios, que, a no tardar, sobrevendrán y destruirán el anillo de soldadura que se haya formado por estar todavía insuficientemente lignificado.

RAUL M. MIR



¡Ser vigoroso!...

Le parece un sueño al hombre débil. Sin embargo, es fácil adquirir fuerzas y acumular energías, enriqueciendo la sangre y fortificando sus nervios con el potente vigorizador

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Vence radicalmente

**ANEMIA NEURASTENIA**

**AGOTAMIENTO**

Es inalterable y puede usarse en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina

La odisea de un químico alemán

### Vivió nueve años en las selvas amazónicas y vió como asaban a sus compañeros.

«Guayaquil».—El periódico «El Telégrafo» publica dos planas enteras haciendo el extenso relato de la permanencia de M. Huth entre los indios jibaras por espacio de nueve años.

Dice que fué miembro de una expedición científica que salió de Alemania en 1924, encabezada por el doctor Otto Shulze, para estudiar principalmente las propiedades curativas de plantas y semillas tropicales. La expedición recorrió la región del Gran Chaco, el Alto Perú, hasta llegar a la región amazónica.

Las enfermedades tropicales, después de tres años en las selvas, redujeron a once el personal de la expedición, que originalmente había sido de veinticuatro personas, todas alemanas.

Después de pasar algún tiempo entre las tribus pacíficas del Alto Amazonas, principalmente entre los Ocainas, Shulze y Huth, con guías y cargadores indígenas, decidieron internarse en la zona de los indios salvajes, donde fueron atrapados a traición por una tribu de antropófagos, que los hicieron prisioneros, mientras que los indios que formaban la expedición desaparecían.

Fueron atados a unos árboles mientras los antropófagos encendían grandes hogueras, Huth vio como sacrificaban al doctor Shulze y lo asaban mientras bailaban y cantaban al redor de la fogata. El espectáculo barba del suplicio de su compañero, sin que pudiera prestarle auxilio, hizo que Huth perdiera el conocimiento.

Cuando volvió en sí estaba junto a una india jibara, que le hizo com-

prender que lo había salvado para que fuera su esposo. En la ceremonia nupcial, la novia se extrajo los colmillos signo de la mujer casada.

Desde ese momento el doctor Huth se dedicó a obtener de su mujer todos los informes posibles, ganándose al mismo tiempo la confianza de los brujos y jefes de la tribu, que pronto le atribuyeron poderes sobrenaturales por sus conocimientos y actos, logrando que, por último, limitaran la vigilancia por cuyo motivo logro huir.

Después de caminar por las selvas por espacio de tres meses, huyendo de las fieras y los salvajes, Huth, por fin, llegó a las margenes del Amazonas.

Huth asegura que posee muchos secretos de las selvas amazónicas, entre otros la manera de reducir cabezas humanas, la curación de la enfermedad denominada mal de Plan, el antídoto para el veneno de las víboras y para la pronta cicatrización de las heridas.

Todos estos procedimientos se basan en las propiedades de las plantas raíces y frutos de la selva. Dice que ha traído consigo las semillas de muchas de estas plantas y conoce a fondo los dialectos de varias tribus. Ha traído desde la misión de Morgan a la india jibara a la cual ha bautizado.

Huth, que aparentemente se ha habituado a la vida salvaje de las selvas, que lo fascina, está indeciso y no sabe si regresar a ellas o embarcar para Alemania.

## Erupciones

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

Depurativo infantil y Pasta

Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias

### Enfermedades de los Ojos

**A. PEREZ TOMAS**

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

# El Comercio y la Industria de Soria

**Un festejo Para el cuatro de Octubre - Reunión en el Ayuntamiento - La Comisión de Festejos Como se pronuncia el Pueblo**

Una indicación, un simple aviso del Alcalde accidental D. Bienvenido Calvo, hace que en nutrido número acudiesen a las Salas Consistoriales ininidad de comerciantes e industriales de la localidad. ¿Para que?.

Nadie se lo suponía hasta que el Alcalde no ocupó la poltrona y con la fácil expresión de que usa, hizo exposición de la causa y motivo del porqué les molestaba.

Se trata de la cooperación de todos para adosar al programa de fiestas un número el día 4 de Octubre!.

Todos los allí presentes oyen al Sr. Calvo con gusto y en los rostros no se ve un mal gesto—esto demuestra que Soria siempre responde a las necesidades del Municipio—habrá cosa mas simpática?.

La Comisión de festejos necesita—dice el Alcalde—la ayuda de vosotros, si el citado día, el pueblo ha de tener el número que se pretende, y aquí estamos para en cuanto al Ayuntamiento se refiere dar todas las facilidades a nuestro alcance. Las palabras del Sr. Calvo son acogidas con verdadero gusto sin que una sola voz protestase, siendo deseo de los allí presentes cooperar paralelamente con la Comisión de festejos que no encuentra medio por falta de fondos para que el día 4 de Octubre haya otro número mas en el Programa. El Sr. Calvo y lo mismo la Comisión de Festejos se duelen de que no hayan acudido en mayor número de Industriales y Co-

merciantes a esta reunión.

Tanto D. Gonzalo Ruiz, como D. Julio Rioja, manifiestan que no hay que dudar de que el resto de Comerciantes e Industriales no presentes, responderan gustosamente a la pretensión de la Alcaldía.

## Proposición de don Julio Rioja

Un festejo gratuito para los pobres

El Sr. Rioja que allí está como uno de tantos industriales propone a la Alcaldía, a la Comisión de Festejos y a sus compañeros y vecinos, que idea de él fué el año anterior, confeccionar un festejo en honor de los pobres puramente gratuito, cuyo festejo quedó en Ciernes, y es hora que en las populares fiestas de San Saturio donde todos no pueden ir a la corrida grande, los pobres de Soria y los no pudientes disfruten de un festejo gratuito, celebrando que este año sea el Comercio y la Industria quien lo dé para ver de este modo si los pobres encuentran una vez el modo de divertirse—que también tienen derecho—.

Dice: que con la venta de los 80 paños de la plaza a personas pudientes, y la aportación del Comercio e Industria, con la pequeña suma de 7'50 a 10 pesetas cada uno hay más que suficiente dinero (sin gravar mas al Comercio) para proporcionar al pueblo un festival de Circo, un par de novillos, concierto musical y algún otro número a estudiar. La proposición fué aceptada por algunos de los allí presentes y sobre todo porque

la suma inicial es llevadera.

Después de hacer uso de la palabra con gran cálculo y discrección los Sres. D. Anselmo Plaza; D. Manuel García, D. Gonzalo Ruiz, D. Simón Sainz, D. Marcelo Reglero e igualmente los Concejales de la Comisión de Festejos Sres. Ruiz, Marco y Vallejo y resumir el Alcalde, se determinó nombrar una Comisión para la cual fueron designados los señores D. Gonzalo Ruiz, D. Luis Herrero, y don Anselmo Plaza, quienes visitarán al Comercio e Industria en breve plazo y una vez que se obtenga el dinero entregarlo a la Comisión de Festejos para que ella determine el festival que ha de celebrarse el día 4 del próximo Octubre.

En el acto celebrado se abrieron unas listas que firmaron los presentes designando cada uno la cantidad con que se suscribían.

La reunión no pudo ser más simpática viéndose el deseo de todos en cooperar con el Ayuntamiento.

## Sociedad Anónima de Construcciones Urbanas

Domicilio Social. MADRID. Avenida de Eduardo Dato 27.

Confírese para la Delegación General de SORIA, cargos administrativos, técnicos industriales y jurídicos de: DELEGADO GENERAL, ARQUITECTO, INGENIERO, ABOGADO, PROCURADOR, Contratista de obras, fabricante de ladrillos, cemento, mosaicos, desmontista, carpintero, cerrajero, fontanero, lampista y pintor.

Todos cuanto solicitantes pretendan ostentar nombramiento o contrata dentro de la Delegación General de la provincia, pueden dirigirse hasta el día 30 del corriente, con garantías sólidas y referencias al domicilio social de esta Sociedad.

Con un bock de cerveza, toda cuestión, si es del AGUILA el líquido, «té solución» Bríndemos pues con la grande cerveza ¡qué rica es!

Depósito de cerveza, "EL AGUILA", Caballeros 12 - Soria - Encarnación Yubero

## Disposiciones de la "Gaceta,"

MADRID. —La «Gaceta de Madrid» publica un decreto de Estado aprobando el acuerdo entre España y Francia para facilitar la admisión de practicantes en dichos países —Decreto de Hacienda nombrando delegado especial del Estado en el Consorcio de la zona franca de Barcelona a don Arturo Menéndez López.

—Orden de Hacienda designando el tribunal para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado.

—Otra señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes de Agosto las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en monedas de plata o billetes.

—Orden de Gobernación disponiendo que los jefes y oficiales de la Guardia civil que se citan pasen a ocupar los destinos o la situación que se indican. La orden se refiere a un comandante, ocho capitales, a unos ciento sesenta tenientes y a cincuenta y siete a féreces.

—Orden de Instrucción anunciando a concurso las cátedras que se mencionan, vacantes en los Centros que se indican.

—Ordenes del Ministerio de Trabajo declarando vinculadas a las personas que se mencionan las casas baratas y terrenos que se indican.

—Otras órdenes de Trabajo nombrando presidentes y vicepresidentes de los Jurados Mixtos que se mencionan a los señores que se indican.

—Orden de Agricultura disponiendo que a partir del día 21 del corriente mes el maíz exótico que se importe devengará por derecho arancelario la cantidad de 6'65 pesetas oro por quintal métrico.

—Orden de Industria dictando un nuevo reglamento para aplicación del decreto de 24 de mayo del corriente año, que establece un régimen de contingentación para las par-

tidas que se citan del vigente arancel de aduanas.

—Administración Central: Instrucción Pública. —Anunciando hallarse vacantes en los puntos que se indican las cátedras que se mencionan.

## REMITIDO

Sr. Director de NOTICIERO DE SORIA:

Le agradeceré que publique las líneas que transcribo con objeto de aclarar el asunto de los chorizos decomisados.

Gracias anticipadas de su affmo. y ss.

Domingo Muñoz  
Comerciante de esta plaza.

A requerimiento mío solicité del Inspector veterinario una guía para facturar un lote de chorizos que dejó de cuenta de la casa que me los sirve, por juzgar que no estaban en buenas condiciones.

No obstante, el Inspector veterinario se negó a darme la guía sin previa revisión de la mercancía que presentaba un color poco aceptable para la venta y que el Sr. López Marín, calificó de condiciones no aceptables para el consumo quedando decomisados en la Inspección Municipal para su análisis. En dicho lugar se levantó el acta consiguiente.

Queda pues aclarado que fuí yo quien llamé al veterinario para que me diese la guía, y por tal se efectuase la Inspección, puesto que mi interés como comerciante, es facilitar a mi clientela artículos inmejorables y en buenas condiciones de consumo.

Domingo Muñoz.

«El Triunfo»

## Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID

Sucursal: Caballeros 6 SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para cementerios.

## Arqueología e Iconografía

VII

### Historia de la iconografía Mariana

maculada el cual reprodujo centenares de su iconografía, con tal genialidad, que hoy se consideran como entre las más admirables del mundo.

El culto Mariano en sus diversas advocaciones, está tan extendido en España, que puede afirmarse es de las naciones Occidentales donde más ha culminado. Bajo las bóvedas góticas de nuestras artísticas catedrales y en las Basílicas y templos de las centurias históricas donde el pueblo hispano entonaba salmodias dulces con arrobamientos místicos que subían como el incienso al escabel de sus vírgenes veneradas, así como en las ermitas erigidas en los pináculos de las serranías donde el emblema de Constantino cobijó a la multitud creyente y guerrera en sus luchas de religión y de nativa independencia, como también en los cenobios de los montes que en el medioevo asilaron a los ascetas y héroes de santidad y lo mismo en los castillos feudales donde moraban los caudillos fanfarrones por sus lides bélicas a los que rendían homenaje sus mesnadas, en todas las urbes plébricas de remembranzas históricas y hasta en los más pequeños poblados o caseríos, se encuentran iconografías Marianas, constituyendo un tesoro artístico nacional de valor incalculable. Puede afirmarse, que por su valor intrínseco, todo este cúmulo de imágenes y obras escultóricas, constituye una riqueza, quizá no igualada

por ninguna otra nación.

Es raro el pueblo donde no existe una iglesia o ermita bajo la advocación Mariana y es rara la imagen que no lleva envuelta una leyenda de sutiles apariciones o de tradiciones miríficas, que la sucesión de generaciones transmitió hasta nuestros días; tradiciones, que en su generalidad difieren cronológicamente de la técnica del arte y que de ser atendidas en la complejidad de sus narraciones, sumen al crítico en paradójicas apreciaciones. En lo relativo a este punto dejemos hablar al esclarecido arqueólogo padre Francisco Naval. Dice así el ilustre corazonista: «Respecto a la antigüedad de las imágenes que la tradición en muchos pueblos atribuye a la época visigótica o al tiempo de los Apóstoles o a manos angélicas, creemos necesario para terminar el asunto, hacer las siguientes advertencias: 1.ª Que no combatimos las venerandas tradiciones sino la autenticidad de las efigies, pues consta que muchas veces los prelados y los párrocos hicieron desaparecer algunas imágenes muy toscas y las substituyeron por otras de mejor hechura en los siglos XIII y XVI, al perfeccionarse el gusto estético y quizá también con motivo de chapearlas o decorarlas. 2.ª Que no excluimos toda excepción, pues sin duda las habrá en las reglas generales dadas. 3.ª Que muchas veces las tradiciones de este género no tienen más fundamento que los apócrifos y descreditados cronicones inventados en el siglo XVI, titulados de Flavio Marco Dextro, Hauberto-Liberato, Julián Pérez, Marco Máximo, Luitpando, Fragmentos de San Braulio y Heleca, justamente condenados por la Academia de la Historia, pues hasta que se publicaron semejantes falsedades, no mencionaba escritor alguno imágenes de San Lucas en España, ni otras mil

curiosas leyendas que han resultado ser engendros de loca fantasía, inventadas en el siglo XV, consignadas y aumentadas en los dos siguientes. Es muy posible y aún creíble, después de todo, que en la época visigótica y en los primeros siglos de la Reconquista vendrían algunas imágenes de Constantinopla; que hacia el siglo X se labraron efigies toscas por los españoles, sirviéndoles de modelo las de oriente; que en los siglos XI y XII fué aumentando la talla de imágenes de María; que en las épocas de riesgos por las incursiones de los moros principalmente por los del Almanzor, se ocultaron varias de ellas por los fieles; que algunas aparecieron o se hallaron después; que otras se daban por aparecidas por no ser menos y que muchas se reformaran o substituyeron en los siglos XIII, XVI y XVII, como hemos dicho».

En cuanto a misterios o advocaciones de María, afirma el mismo padre corazonista, que costa por testimonio de historiadores y por monumentos auténticos, que las imágenes de la Anunciación se remontan al siglo II y IV como las existentes en un arcosobio de las Catacumbas de Pristila; las de la Asunción o Coronación en el cielo al siglo V; las de los Dolores o María al pié de la Cruz, alcanzan al siglo VI; las advocaciones particulares del Carmen, Rosario y Merced, dadas a imágenes del siglo XIII; la de los Dolores y Soledad, en la forma que hoy se usa, comienzan en el siglo XV. De la forma antedicha de María y al pié de la Cruz hay en España algunos ejemplares del siglo XI en pinturas o miniaturas.

FIN

Miguel Ancil,



PROPIETARIOS  
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de  
**CARABAÑA**  
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**  
Rechácese como falsa toda  
agua que se venda fuera  
de sus botellas origi-  
nales y cerradas

La mejor cerveza "EL AGUILA"

**GERVEZA DE BARRIL**

**GERVEZA "DORADA"**

**GERVEZA "ALEMANA"**

Depósito: Caballeros núm. 12 -SORIA- Encarnación Yubero

**F O R D**  
Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE

**GONZALO RUIZ**

S O R I A

La Unión Española  
el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias  
España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA -  
Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**Sarna-Roña**

Se curan comodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y farmacias

**ALMACEN DE CARBONES DE JUSTO SANZ**

Caballeros 15.-SORIA

Venta de carbón de roble canutillo superior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase a 1,75, cisco superior a 2.25 saco. Se sirve a domicilio.

**OSBORNE Y COMPAÑIA**

CASA FUNDADA EN 1772  
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ  
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino  
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

**Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN**

Lea V. «Noticiero de Soria»

**Exhalador WOLFF**

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español. Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación de bienestar.  
CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFUMA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL USO Y MANEJO  
Estuche 100 Exhaladores WOLFF: 25.50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO  
**E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)**  
M. HEROS 83 1.º derecha

**CINE IDEAL - El Salón de Moda**

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones, y Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

**Canalejas 59 SORIA**

Anúnciese V. en NOTICIERO

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz - SORIA**

**SOLDADURA AUTOGENA DE**

**Julio Santa María**

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de maquinaria en general, Soldadura autógena. Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de elementos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los trabajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

**Banco de Aragón**  
ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas  
Reservas.... 6.768.904

**SUCURSALES**

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe Balaguer-Barbastro - Burgo de Osma-Calatayud-Caminreal-Carriñena - Caspe-Daroca - Ejea de los Caballeros-Fraga-Huesca Jaca-Lérida-Madrid-Molina de Aragón-Monzón-Sarriñena-Segorbe-Sigüenza-SORIA - Tarazona-Teruel-Tortosa-Valencia.

Agencia en Ademúz

Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc  
BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual  
I. OPERACIONES DE AHORROS

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3 y medio por 100 anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual  
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100  
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

**- Noticiero de Soria -**

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

**ARMERO y BRONCISTA**

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.

**RECIBOS DE PRESTAMOS**

**F E S D E V I D A**

de venta en la imprenta de este periódico - -